

# EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO  
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	10
Idem, 3 meses	28
Idem, 6 meses	55
Idem, 1 año	100
Extranjero, 1 mes	15
Idem, 3 meses	40
Idem, 6 meses	75
Idem, 1 año	130
Número suelto	00:10

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea de 100 palabras, 50 céntimos

En 2.ª y 3.ª, 40 céntimos

En 4.ª y 5.ª, 30 céntimos

En 6.ª y 7.ª, 20 céntimos

En 8.ª y 9.ª, 15 céntimos

En 10.ª y 11.ª, 10 céntimos

En 12.ª y 13.ª, 5 céntimos

Esquelas y artículos, precios convencionales

Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayuda, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## EL LIBRO DE LA HISTORIA

Aunque es cosa sabida que nosotros no hemos de aprender nunca nada en el libro de la historia, no por eso dejaremos de contribuir á hacer luz para que aprendan, los que aprenden quisieren, publicando documentos que prueban hasta qué punto han llegado los manejos de determinados personajes políticos en los asuntos de Cuba.

El historiógrafo D. Antonio Pirala, en la obra que está publicando, hace dos años, titulada *Anales de la guerra de Cuba*, dice por nota, en la página 287, del tomo I lo que sigue:

«Tenemos á la vista la relación de los periódicos de Madrid subvencionados por los laborantes y filibusteros, con los nombres de los directores y principales redactores, la cantidad á cada uno asignada y los plazos en que la recibían. Hoy ocupan algunos elevados puestos.

«Hasta de la sociedad bíblica de Londres se facilitaron fondos para la emancipación de Cuba, destinando 16.700 pesos para fundar *La Constitución*, órgano de los descontentos, dirigida por D. Nicolás Azoárate (el agente comisionado en 1870 para pactar con la Junta separatista de Nueva York) é inspirado por Rivero (otro colás,) á quien se le adelantaron tres mensualidades. Los 16.700 pesos estaban destinados á la construcción de una capilla protestante en Madrid, y el destino que les dió el Sr. Vizcarrondo, que representaba á aquella sociedad, aunque los prestó en calidad de devolución, motivó que la sociedad le retirara sus poderes. Con otros elementos procedentes de Nueva York contó también *La Constitución*.

«También poseemos la relación de los laborantes que residían en Madrid, y de los clubs en que celebraban sus juntas, morada, algunos, de linajudas damas, que no se distinguían por su españolis-

mo; noticia de los que asistían á las reuniones; y lo más triste que se presencia, se nos dió, es que muchos españoles; ignorantes de que se hacen cómplices de los enemigos de España, y si no ignorantes, guiados por ideas poco nobles ó por un insensato espíritu de partido, ayudan á los laborantes con todas sus fuerzas. Algunos de los empleados cimbrios que nombró... para... siendo ministro (adivínalo el lector) no han vacilado en deshonorarse, convirtiéndose en venales instrumentos del laborantismo y comprometiendo los intereses de la Patria.»

A donde condujeron esos manejos, subvenciones y componendas de bajo vuelo, lo consigna el mismo señor Pirala en la página 108, del tomo II de su mencionada obra.

Véase la muestra:

«Bases para un arreglo definitivo entre España y la República de Cuba.

«Los infrascritos, don Miguel Jorro, agente confidencial de los Excmos. señores D. Juan Prim Presidente del Consejo de Ministros, etc., etc., etc., (a) por autorización fchada en Madrid á 23 de Octubre de 1870, por una parte; y por otra José Manuel Mestre y José Antonio Echevarría, comisionados representantes de la República de Cuba en el extranjero, según sus nombramientos, habiéndose exhibido y examinado mutuamente sus credenciales, y después de varias y detenidas conferencias con objeto de poner término á la guerra fratricida que hace más de dos años está devastando la Isla de Cuba, han convenido en sentar las siguientes bases, sujetas á la ratificación de sus respectivos Gobiernos: las bases más importantes eran las siguientes:

«Primera.— España reconocerá la independencia de la Isla de Cuba.

(a) Aquí suprime el señor Pirala los nombres de los Excmos. señores que eran ministros, en Octubre de 1870, tal vez porque todavía vivían.

«Segunda.— Cuba pagará á España en la forma y plazos que se acuerden una suma equivalente al completo y definitivo abandono por su parte, de la segunda en favor de la primera, de todas las propiedades públicas de cualquier género que sean, entendiéndose comprendida en dicha suma la necesaria para garantizar el pago de la deuda que el Gobierno español tenga contraída con el Banco de la Habana, y al ratificarse las presentes bases, así como el importe total de las cantidades embargadas ó confiscadas por el mismo Gobierno y que deben devolverse á sus legítimos dueños.

«Tercera.— La República de Cuba no reconocerá ninguna otra deuda de España, cualquiera que sea su denominación ú origen, fuera de las dos mencionadas bases precedentes.

«Y sexta.— La República de Cuba se compromete á proteger las personas y las propiedades de los españoles que residan en la Isla, EN CUANTO LOS ÚLTIMOS NO ESTÉN EN OPOSICIÓN CON LAS LEYES FUNDAMENTALES DE LA MISMA REPÚBLICA. (b)

«Don Miguel Jorro comunicará á los comisionados cubanos, dentro de un breve plazo, la aceptación de estas bases por el Gobierno de España. Al mismo tiempo proporcionará á los comisionados cubanos los medios convenientes para entenderse sin dificultad con el Gobierno de la República de Cuba, á través del bloqueo y de las líneas españolas, cuando fuere necesario.

«Las conferencias para llegar á ese resultado, se celebrarán en tierra neutral, y la ratificación de los tratados en que convengan los plenipotenciarios, deberá efectuarse dentro de los dos primeros meses después de firmados por ellos.

(b) Esta cláusula es idéntica á una de las del tratado de Córdoba, suscrita por O. Donojú, y en la que se apoyaron los mejicanos para expulsar á todos los españoles.

— Nueva York, Abril 21 de 1871. — Firmado.— Miguel Jorro.— J. A. Echevarría.— J. M. Mestre. Como se comprueba por el documento que antecede, el advenimiento al trono de España de Amadeo de Saboya, debía ser inaugurado, por los liberales de Alcolea con un hecho análogo al que, durante otro reinado transitorio, se intentó por los liberales de 1843 (los Ayacuchos), cediendo la Isla de Cuba de un modo indigno y mediante precio.

Por fortuna, la firmeza de carácter del entonces Gobernador General don Antonio Caballero de Rodas y la actitud enérgica de los leales de la isla, que formaron, por iniciativa del Casino Español, una protesta llena de patriotismo y entereza, á cuyo pie figuraron ochenta mil firmas, impidieron la ratificación del preinserto bochornoso tratado, cuya confección fué autorizada en Octubre de 1870.

## NOTAS DIARIAS

«La Estaca!! La Estaca de hoy!! oímos anteayer pregonar desde nuestra modesta redacción.

«¿Qué será eso, santo Dios! nos preguntamos, y echando mano incontinenti á los bolsillos por ver si encontrábamos un perro chico, por fortuna tropezamos nada más que... ¡con cinco céntimos!!

Muchacho, ves enseguida, dijimos, y compra *La Estaca*; y á poco entró en la redacción el niño del conserje de nuestro Círculo llevando un papelón, color de rosa, que llevaba el nombre en letras de saco; que decía *La Estaca*.

Como no tenemos licencia para leer escritos prohibidos y nos dió tufó á azufre el tal papel, íbamos á echarle al cesto; cuando leímos, á la manera de lema:

«Palo al burro blanco palo al burro negro

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad.)  
Los agonizantes de cada día.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

«Oh Jesús mío, por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por los agonizantes de cada día.

PROPÓSITO

Rezar frecuentemente la oración al Corazón agonizante de Jesús, que empieza: «Oh misericordiosísimo Jesús!» etcétera.

Máxima. «Si por celo se enseña la verdad, por celo se ha de practicar lo que se enseña.»

(San Agustín).

tarse á las miradas amantes de la señora de la Vega ni de Florinda. Ellas veían el cambio que se obraba en aquel sér tan querido, y parecía que una respuesta de muerte, según el lenguaje de la sagrada Escritura, respondiese á sus secretos pensamientos.

Ellas no se atrevían á comunicarse sus inquietudes. Dios solo era su confidente, Dios solo contaba las lágrimas derramadas al pié de los altares, en el silencio del oratorio y sobre la almohada, esta muda depositaria de tantos dolores.

La enfermedad del señor de Vega resistía á los esfuerzos de la ciencia; vino el momento en que no pudo dejar su cuarto; bien pronto guardó cama, y nadie pudo dudar de la gravedad de su estado. Mejor que nadie lo conocía él, y como cristiano resignado ofrecía á Dios el doloroso sacrificio, amando sobre todo la voluntad del Padre celestial, y adorándola hasta en sus aparentes rigores. Su esposa y su hija no le dejaban nunca. Sentían el precio de cada minuto de esta vida pronta á escaparse, y saboreaban cerca del que iba á dejarlas los úl-

variadas en una capital, el cultivo de las artes y las obligaciones de sociedad, que Florinda y su madre aceptaban sin buscarlas. Con aprobación de sus padres, la jóven había rehusado ventajosas proposiciones, de matrimonio. Los tres comprendían que nada debían por entonces cambiar en su situación, y que alterar aquella dicha tan completa, tan íntima, era exponerse á perderla.

palo á todo burro que no ande derecho.»

Tate, dijimos, á ver si nos alcanza á nosotros alguno de esos palos, porque la verdad, que si el justo peca siete veces al día... no es extraño, que á nosotros, que no somos justos sino muy pecadores, nos alcance alguno que otro mojióu, y dicho y hecho, pasamos la vista á la ligera por las columnas y empalizadas de *La Estaca* y encontramos,—nos hizo gracia, la verdad—el siguiente estacazo, muy oportuno en este mes de Noviembre, dedicado á D. Juan Tenorio.

—Allá vá, pues, la escena de doña Inés, y téngase entendido que nos lavamos las manos, si por la copia incurrimos en algún desafuero literario, sea dicho con el debido respeto á los señores de *La Estaca*:

ESCENA III

CASTELAR Y ALVARADO

ALV. Buenas noches, D. Emilio.  
 CAST. ¿Cómo habéis tardado tanto?  
 ALV. Porque compongo un idilio y os dedico el primer canto.  
 Pero decidme: ¿Hais mirado el libro que os ha traído?  
 CAST. ¿Ay, se me había olvidado!  
 ¿Es algún libro especial?  
 ALV. ¡Vaya si lo es! Y mucho.  
 CAST. Tiene elegante la pasta.  
 ¿Quién me lo envía?  
 ALV. Sagasta.  
 CAST. ¡Válgame el cielo! ¿Qué esoncho? (Lo abre y cae una carta de entre sus hojas.)  
 Mas ¿qué cayó?

ALV. Un papelito.  
 CAST. ¡Una carta!  
 ALV. Claro está; en esa carta os vendrá ofreciendo el regalito.  
 CAST. ¡Ay, Jesús!  
 ALV. ¿Qué es lo que os dá?  
 CAST. Nada, no es nada, Alvarado.  
 ALV. No, no; si estáis inmutado. (Ya preso en la red está.)  
 Mas vamos la carta á ver: ¿en qué os paráis? ¿Un suspiro?  
 CAST. ¡Ay! Que cuanto más la miro menos me atrevo á leer. (Lee.) «Castelar del alma mía.» (Sina!) ¡Vaya un principio!  
 ALV. Vendrá en verso, y será un ripio que traerá la poesía.  
 Vamos, seguid adelante.  
 CAST. (Lee.) «Luz de brillo extraordinario; hermosísimo canario cantor de la libertad; ruiseñor de mis amores,

jilguero de dulce canto, mirlo que causa mi encanto, en honor mío, cantad.»

ALV. ¡Qué fluidez y galanura, qué morrión con más talento.  
 CAST. ¡Ay de mí, no sé qué siento!  
 ALV. Saguid, seguid la lectura. (Castelar lee.)  
 «Vega Armijo cierto día con persuasivo lenguaje, me pintó vuestro plumaje parecido al colibrí, y desde entonces anhelo, ¡oh pardillo melodioso! que tu gorjeo armonioso suene sólo para mí.  
 Con él distraeré mis penas, mis dolores y quebrantos, y al son de tus dulces cantos, la patria restauraré.  
 Te ofrezco, gorrión querido, á cambio de tu alianza, sabrosísima pitanza y el mechón de mi tupé.»  
 Yo desfallezco.  
 ALV. Adelante.  
 Es una carta preciosa.  
 CAST. ¡Ay, sí. Mas tiene una prosa que me pone como un guante. (Sigue leyendo.)  
 «Luz y alma de mi alma, perpetuo imán de mi vida, pálida almeja nacida en la república vil; Urraca que de tu nido ya no remontas el vuelo, ni al límpido azul del cielo ni á la umbría del pensil. Si es que al través de la Historia, que aun estás confeccionando, quieres, pichón, ir mirando el fondo de mi baúl, acuérdate que ahora mismo lleno de pavos y trufas como si fuesen dos chufas te los ofrece un gandul. Acuérdate de quien come rico jamón y ternera, y acuérdate de Aguilera que es un solemne tragón, y compara tu existencia de gorrista sempiterno, con la que lleva mi yerno hartándose de turrón. Adiós, oh luz de mis ojos, mirlo de mis entretelas, echando por tí las muelas.  
 Don Práxedes está ya. Medita, por Dios, en calma cómo Sagasta las gasta, y queriendo tú á Sagasta, Sagasta te mantendrá.»  
 ¡Ay! ¿Qué crema de vainilla

me dan en este papel que toda mi pajarilla se está alegrando con él? Yo no sé cómo me pongo de nervioso y excitado... Siempre viví cual un hongo y pudibundo guardado, y mi corazón histérico en la soledad se gasta.  
 ¿Quién me pone climático y fuera de mí?

ALV. Pero callad, ¡un ruidillo no estáis oyen lo?  
 CAS. (Enchuchando.) Parece una explosión de Campillo que suena y se desvanece. Y noto el olor de azufre.  
 ALV. No digáis más.  
 CAS. ¿Ya te basta?  
 ALV. Es que se acerca quien sufre por vuestro amor. (En este momento entra Sagasta precipitadamente y con los brazos extendidos hacia Castelar. Este retrocede, se lleva las manos al corazón y cae desmayado diciendo):  
 ¡Ay! ¡Sagasta!

—Nuestros colegas locales cada uno tiene su manía, por no decir su pesadilla.

A *La Unión Democrática*, le quitan su buen humor los frailes y las monjas.

A *El Graduador*, su pesadilla es la Diputación provincial y los establecimientos de beneficencia.

*El Liberal* tiene puesta la vista en el Ayuntamiento de esta ciudad.

*La Monarquía*, la mosca que más le pica, es D. Carlos, y no pasa día que no se ocupe de los carlistas y de sus proyectos.

A *La Correspondencia de Alicante* nadie le toque su Silvela.

Y *EL NUEVO ALICANTINO*, es decir, *ego*, sufre verdadera monomanía contra la pícara y desocada *Viuda*, cuya familia, mal educada, no cree en rey ni en roque y sus hijos son los discólos de la nación, verdadera polilla, de la que á todo trance debemos librarnos.

Sentado esto, preguntamos: ¿qué periódico local se muestra defensor del bien público, y de los imprescibiles derechos de la moral y de la justicia?

Ese periódico será ó debiera ser el que declama contra la mala política y el que hace incesantes votos por la extinción de la *flojera masonica* que infesta la patria, es decir, *ego*, *EL NUEVO ALICANTINO*.

—Leemos en un periódico de gran

circulación, fechado en Madrid el lunes 8:

«Hoy ha cumplimentado á la regente el gobernador de Alicante Sr. Porro.»

¿Tiene *El Liberal*, periódico de casa y boca en ejercicio, noticia de quién sea ese señor Gobernador Porro, Torro, Forro, Chorro ó Gorro?

Si quenos pronto de duda el estimado y afortunado colega que estamos impacientes por conocer ese otro López de Porro.

—El gobernador de Madrid, señor Aguilera, de hoz y de coz, se ha metido nada menos que á legislador, como si dijéramos á hacer la competencia al Tribunal Supremo.

De cuenta propia y autoridad gubernamental, ha definido cuáles son los juegos ilícitos, especificando cuáles sean éstos.

Según el Sr. Aguilera, los juegos ilícitos son el Monte, el Treinta y Cuarenta, el Bacarrat, la Ruleta y las Siete y Media.

Creemos que S. S. no ha contado bien el número de estos juegos ilícitos.

En Alicante se juega á muchos más; aquí tenemos la lotería de los garrofinos, la carteta, y sobre todo la *simbolseta* que es el juego predilecto de Rinconete y Cortadillo.

Otros muchos juegos se usan en estas tierras, pero... enumerarlos sería materia para un capítulo aparte.

EL DIA EN ALICANTE

Se prepara para el domingo próximo por la noche una magnífica función en el teatro del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad.

El éxito lisonjero que obtuvo el domingo último la representación de la bonita pieza dramática *Salvarse en una tabla*, ha movido á los socios que forman el cuadro lírico-dramático de nuestro círculo, á anunciarlo de nuevo para la noche del 14 del actual.

También se pondrán en escena las preciosas piezas *El poeta de bohordilla* y *¡Quién fuera libre!*

Teniendo en cuenta la concurrencia de socios á los ensayos, esperamos que en la noche del domingo próximo, habrá un lleno completo.

En la lista del cuadro lírico dramático que ayer publicamos, se leyó equivocado

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Martín, obispo. La misa y oficio divino son del santo, con rito doble y color blanco.

OCULTOS PARA HOY

Colegial.—A las nueve la Conventual solemne y á las once, misa rezada, y por la tarde, después del coro, se rezará el Santo Rosario á la Excelsa Patrona de Alicante la bendita Madre de los Remedios.

Carmen.—Al toque de las oraciones prosigue el novenario, consagrado á las benditas Almas del Purgatorio, predicando D. Juan Bautista Domínguez.

Agustinas.—A las ocho misa de renovación y bendición del Santísimo y á las cuatro habrá Trisagio á la Beatísima Trinidad.

San Juan Bautista (Benalúa).—Continúa el novenario de las almas á las cinco de la tarde, predicando D. Manuel Forner, Pbro., Capellán Rector de la misma, terminando con los gozos y Lamentos cantados.

En las demás iglesias los de costumbre.

CAPÍTULO IX.

La carta

Sin embargo, una inquietud, cada día más intensa y más dolorosa, se introdujo en aquella felicidad. La salud del señor de Vega decaía visiblemente, llevando cada día una pena más viva al corazón de su esposa y de su hija. Largo tiempo todavía tomó parte, como de costumbre, en la vida común; continuó saliendo, recibiendo á sus amigos, sentándose á la mesa á las horas de comer, sin que una decadencia demasiado pronunciada revelase sus sufrimientos á los ojos indiferentes; pero ellos no podían ocul-

el nombre del Maestro concertador, que es D. Manuel Vines, distinguido profesor de piano.

—Leemos en «La Estaca»:

«Los políticos españoles no se han preocupado del obrero ni han llevado a las leyes el deseo siquiera de mejorar su suerte y amparar su debilidad.

Atareados en la árdua tarea de colocar yernos, repartirse títulos de nobleza y preparar a la familia la mesa del presupuesto, dejan que la ola socialista suba, y justifican la excitación de las masas obreras cuando podrían dar fácilmente salida a los comprimidos vapores de su latente irritación por la válvula de las leyes justas inspiradas en la protección del obrero, en esa lucha a muerte que tiene que sostener por el mal pedazo de pan que come.»

—Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Novelda don Mariano Aristoy, en sustitución de don Juan Muro, que ha sido trasladado a la de Belchite.

—Los jóvenes que cumplan el día 31 de Diciembre próximo dieciocho años de edad, ó los que los hayan cumplido deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos y solicitar la inscripción para ser incluidos en el alistamiento de Enero de 1898.

—Leemos en «El Correo Español»:

«En la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, de esta corte, tuvo lugar en el día de ayer, el enlace de la distinguida y bella Srta. D.<sup>a</sup> Luisa Rodríguez del Manzano y López, hija de don Valeriano, apoderado general del señor Marqués de Cerralbo, con el distinguido joven alicantino, D. Francisco Sánchez Ponzó.

Dió la bendición nupcial a los contrayentes, el Capellán de la casa del referido señor Marqués, y fueron padrinos de los novios, el padre y madre respectivamente.

En el correo de la noche salió para Alicante el nuevo y joven matrimonio, para el que pedimos a Dios toda suerte de felicidades y una eterna luna de miel.

La distinguida concurrencia que asistió a la ceremonia, despidió a la nueva pareja en la estación de salida.

—También para ejercer la caridad es prudente observar ciertas reglas, para que esta sublime virtud no redunde en fraude de los verdaderos pobres, de aquellos necesitados de que nos hablan los libros santos.

Hé aquí un caso de un mendigo usureiro, es decir, *pobre criminal*, y como éste pudiéranse citar muchos ejemplos:

Anoche, dice un diario de la corte, fué detenido, por disposición del jefe de vigilancia, Sr. Pita, un mendigo llamado Luis Herrera, de San Martín de Castañar (Salamanca), que, según parece, posee 10.000 pesetas en metálico, las mejores eras y huertas de su pueblo, un molino harinero y una espaciosa casa para vivir.

El *acaudalado* mendigo recorría diariamente, vestido de salamanquino, las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol. Su retrato se publicó en un periódico semanal.

Al ser este mendigo conducido al despacho del Sr. Pita, manifestó que sólo paga 2 pesetas de contribución, y que si bien es cierto que posee fincas y un molino, lo es también que las vendería baratas si se las comprasen.

El señor gobernador, con el fin de que pueda realizar su legítimo deseo, ha dispuesto que el sujeto salga mañana mismo para su provincia, donde puede atender a sus propiedades, dejando la lucrativa industria que ejerce en Madrid.

—La Gaceta ha publicado las siguientes vacantes en esta provincia pertenecientes al ramo de Sanidad marítima, las cuales se conferirán por concurso que empezará el día 7 del próximo Diciembre.

Alicante.—Un marinero celador, con 750 pesetas de sueldo anual.

Denia.—Un auxiliar celador, con 1000 pesetas.

Torre Vieja.—Un auxiliar celador, con 1000 pesetas.

## DE TODAS PARTES

El obispo de Jaro, muerto recientemente en el archipiélago filipino, era el reverendísimo fray Leandro Arrue, agustino recoleto, quien tomó posesión de aquella Sede en Septiembre de 1895.

El obispado de Jaro había sido erigido en 1895, y comprende a Joló, Davao, Cattabató, Isabela de Basilan, Zamboanga, Paragua, R. Jaqac, Rombión, Calamianes, Negros, Antique, Capiz, Concepción, é Ilo-Ilo.

—Hemos dado a conocer las propiedades del *Morrhuel Chapoteaut* é indicado que, con una capsula del grosor de un guisante, se daban al paciente 5 gramos de aceites de hígado de bacalao exento de la materia grasa; pero los enfermos que padecen enfermedades del pecho en 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> grado, no sufren gran alivio con el aceite de bacalao. Asociando al *Morrhuel* el guayaquil, principio curativo de la creosota de haya, en el *Morrhuel creosotado*, M. Chapoteaut ha suprimido la causticidad de la creosota, dando a los médicos una arma poderosa.

## VARIEDADES

### CONSEJO HIGIÉNICO

CUANTO, CUANDO, COMO Y DÓNDE SE DEBE DORMIR

El sueño es una función fisiológica, pero ante todo y sobre todo, es una necesidad; una necesidad que la de comer, que es cuanto puede decirse!

Sentada esta verdad, que nadie se creará en el caso de rebatir, debo también dejar establecida otra que no lo es menos, y es que la necesidad de dormir, como la de comer, se hace menos imperiosa después de pasada la hora en que acostumbra a satisfacerse. Se debe, pues, dormir cuando se tenga sueño, y comer cuando se tenga apetito, si hay qué.

Como quiera que la digestión durante el sueño es mucho menos activa que en el estado de vigilia, pues también el estómago duerme a su manera, debe el ciudadano que esté bien con su salud acostarse en ayunas, esto es, después de haber hecho la digestión de la última comida.

La calorificación, ó sea el calor que produce al organismo la circulación y la combustión consiguiente, se atenúa durante el sueño. Consecuencia de esta premisa es que el cuerpo debe estar abrigado convenientemente, para compensar la falta de calorífico natural.

De lo que dicen por ahí que el sueño engorda, ¡ríanse ustedes! Lo que ocurre es que el cuerpo humano experimenta menos pérdidas durmiendo que despierto.

También se dice que «hombre que duerme mucho vive poco». Vuélvanse ustedes a reír, si no les sirve de molestia, del que tal diga.

Durmiendo poco, ni se vive más ni se

vive mejor, ó por lo menos no se vive sano. Nada envejece tanto como la falta de sueño.

No es esto decir que lo conveniente es dormir, por ejemplo, veinte horas de las veinticuatro del día. Nada de eso. Lo mejor es dormir lo necesario, conforme a las necesidades del individuo. Hay quien durmiendo cinco horas está siempre más ágil que una ardilla: en cambio otros duermen diez y al levantarse recuerdan al oso de la Siberia, en lo físico y en lo moral.

El sueño es más necesario y conveniente después del trabajo mental que del trabajo físico. La hora de dormir es la noche. No hay más que ver que las plantas y los animales — excepción hecha de los serenos, tahoneros y agentes de orden público — duermen de noche. Efecto de la costumbre de trasnochar es el mal color de los que tienen ese vicio; y si no, fíjense ustedes en la cara que tienen los tahoneros al salir de trabajar. ¡Pálidos como la muerte!... ¡Como que llevan la cara enharinada!

En general lo conveniente es acostarse temprano y levantarse ídem, después de dormir por lo menos ocho horas.

La alcoba ó cuarto donde se duerme debe estar ventilado durante el día y ser todo lo amplia y exenta de humedad que sea posible. La posición en que debe dormirse es la más cómoda: por regla general se duerme sobre el lado derecho, y es conveniente, para las personas de complexión sanguínea y de temperamento propenso a congestiones, tener la cabeza bastante más alta que el resto del cuerpo.

La cama debe estar colocada a un metro del suelo y desprovista de colgaduras, cortinas y cuanto impida la libre circulación del aire. Sus dimensiones deben ser proporcionadas a las del individuo. Un hombre de estatura aventajada, metido en la cuna de un niño, difícilmente podrá dormir a gusto.

Conque, ya lo saben ustedes; observando estas indicaciones, estén seguros de dormir mucho, muy bien y a gusto. Y si además de observarlas tienen ustedes — como seguramente la tienen — limpia la conciencia, ¡miel sobre hojuelas!

DR. SANGREDO.

## PARA LA VENDIMIA

Instrucciones al alcance de todos para la elaboración de los vinos, 1 peseta.— ENOACIDO para obtener rápidamente los vinos secos, de vivo color y que no se vuelvan ó tomen, para rebajar los mostos fuertes y aprovechar las madres, cascas y residuos.

Dirigirse a la administración de *La España Vinícola*, Alcalá, 101, Madrid.

## COLEGIO

DE

### NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

(Incorporado al Instituto.)

Calatrava, número 9, Alicante

Primera y segunda enseñanza.—Carrera de Perito y Profesor Mercantil.—Magisterio.—Clases especiales de adorno y gimnasia.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas y externos.

#### PRECIOS

MANUTENCIÓN.—Internos, 50 pesetas mensuales.—Semipensionista, 25 pesetas ídem.

ENSEÑANZA.—Precios módicos. La primaria gratis para internos y semipensionistas.

Para más detalles, dirigirse al Director D. José Bergel.

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Añaciones y reparaciones.

Profesor de guitarra por música en esta casa.

ANTONIO FALCO

11. CONSTITUCIÓN, 11

## ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NUEVO ALICANTINO

Madrid 10 (6 n.)

Se ha recibido telegrama del Capitán general de Filipinas: participa haber organizado cuerpos de voluntarios y que salía a visitar provincias de la isla de Luzón.

De operaciones contra rebeldes no dice cosa alguna el telegrama.

Celebrado consejo de Ministros.

Corren rumores muy graves sobre orden público. El embajador en Roma señor Mery del Val ha participado que en el Vaticano se han recibido noticias de un inminente alzamiento carlista.

Interior 63'85.

Cambio sobre París 33'40.

Madrid 10 (7'15 n.)

El Capitán general de Cuba participa que en los diferentes encuentros con los rebeldes, éstos han tenido 134 muertos y multitud de heridos.

Las tropas han tenido 34 bajas.

Ha sido hecho prisionero un titulado brigadier.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Plaza del Progreso, 5

## ¡¡PARA FIESTAS DE NAVIDAD!!

EL POPULAR FABRICANTE DE TURRÓN DE JIJONA

## ANTONIO LÓPEZ JEREZ

(PASAJE DE AMÉRIGO)

Este industrial de Jijona, cuyos ricos turrónes no admiten competencia, ha llegado ya a Alicante. Su surtido es variado, rico y elaborado con esmero; dispuesto a obsequiar su numerosa clientela renovando semanalmente las existencias de su establecimiento (PASAJE DE AMÉRIGO).

Ricas peladillas de Alcoy, dulces secos, mazapanes, cascás de Valencia y los exquisitos pastelillos de gloria, se venden en dicha tienda con extraordinaria aceptación.

El artículo de gran novedad que ANTONIO LÓPEZ JEREZ ofrece este año, es en especialidad, el turrón *Imperial*.

SECCION DE ANUNCIOS.

# EL SIGLO

**NAVARRO HERMANOS**  
Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Primera casa en **PAÑUELOS DE MANILA**, bordados y lisos; especialidad en camisería, corbatería y géneros de punto.

**LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER** es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en los seguros industriales con garantía hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales a los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

**A LOS VITICULTORES**  
**ENOSÓTERO**  
PARA  
**CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS**  
Sin emplear alcohol, yeso, ni otras drogas.  
El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
Únicos representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm.º 20, Barcelona.  
—En Alicante señores Torras y Uriarte.  
Se remite a todas partes — Pedir prospectos.

**COLEGIO DE SAN JOSÉ**  
DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILLEN, 29—ALICANTE

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confián en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.  
Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.  
Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.  
Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.  
Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Olatas preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.  
Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.  
Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.  
Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.  
Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

**COMPANÍA SEVILLANA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR**  
(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y COMPANÍA)  
**SEVILLA**  
LÍNEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.  
Servicio semanal fijo por los vapores  
**SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, SAN FERNANDO, TORRE DEL ORO**  
**LA GIRALDA, AZNALFARACHE, CIERVANA, MACARENA Y SEVILLANO.**

**Salidas de Alicante**  
Los martes á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril Villagarofa, Gijón, Santander y Bilbao.  
Los mismos días, á igual hora, para Valencia, Barcelona, Ceuta y Marsella.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes y C.ª—Princesa 24.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

**IBARRA Y COMPANÍA.—SEVILLA**  
LÍNEA REGULAR  
BI-SEMANAL  
DE GRANDES VAPORES  
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.

**VAPORES DE LA COMPANÍA**  
Cabo Rico de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Pallas de 2300.—Cabo Trefa gar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orzabal de 2300.—Cabo Grons de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibiza de 1100.—La Orotava de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchoana de 500 y Cabo Santa María de 300.  
Salidas de Alicante los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.  
Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta y Marsella, admitiendo carga para San Felip y P.ªdamas y los principales puertos de Italia.  
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

**COLEGIO LUCENTINO**  
DE  
**SAN LUIS GONZAGA**  
DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.  
Con la debida separación é independencia tiene establecidas:  
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.  
Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.  
Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
Para más detalles: pídase reglamento á la Administración de este Establecimiento.

**SERVICIOS DE LA**  
**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.  
Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.  
Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA.**  
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Oádiz para Tánger, Algeiras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los distintos puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª